

Bogotá D.C. Septiembre 11 de 2024

Honorable Senador

EFRAIN CEPEDA SARABIA

Presidente Senado de la República

APROBADO
18 sep 2024

Honorable Senador

JOHN JAIRO ROLDÁN AVENDAÑO

Primer Vicepresidente Senado de la República

Honorable Senador

JOSUÉ ALIRIO BARRERA RODRÍGUEZ

Segundo Vicepresidente Senado de la República

POPO #74

Asunto. Proposición de audiencia pública

Respetada Mesa Directiva,

En mi condición de Senadora de la República, y conforme con lo dispuesto en el artículo 113 de la Ley 5ta de 1992, mediante la presente tengo como propósito someter a consideración de la plenaria del Senado de la República, la siguiente:

PROPOSICIÓN

Convóquese el desarrollo de audiencia pública a realizar el próximo jueves 26 de septiembre en salón dispuesto por la Honorable Mesa Directiva del Senado, con el propósito de escuchar a la ciudadanía y a diferentes entidades del Estado acerca del *secuestro de fauna silvestre para experimentos biomédicos*.

Lo anterior, con fundamento en las siguientes

CONSIDERACIONES

Colombia tiene una responsabilidad insoslayable con la protección de las especies silvestres que viven en su territorio. Ser Potencia Mundial de la Vida implica un compromiso que se traduzca en acciones. En el caso de los animales silvestres usados en experimentos biomédicos hay tareas pendientes desde el punto de vista ético, científico y de responsabilidad fiscal. Dos ejemplos dramáticos del uso de monos en experimentos de malaria que han sido un fracaso dan cuenta de la enorme necesidad

POPO #74
17 sep 2024



ESMERALDA
SENADORA

de fortalecer tanto la actividad científica en el país como los mecanismos para hacer cumplir la ley y rendir cuentas.

Adicional a lo anterior, y en consideración de que Colombia será anfitrión de la 16ª Conferencia de las Partes del Convenio sobre la Diversidad Biológica (COP16), el Gobierno de Colombia tiene la oportunidad de demostrar que su liderazgo se expresa en acciones concretas para la protección de la biodiversidad.

Conforme con ello, se solicita el envío de invitaciones a siguientes instancias, por parte de la Mesa Directiva del Senado de la República, con el propósito de conversar sobre los siguientes temas:

1. **Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible:** ¿Qué mecanismos implementará para evitar el secuestro de animales silvestres para experimentos biomédicos?
2. **Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación:** ¿Qué tareas se están adelantando para promover el desarrollo y la implementación de métodos de investigación biomédica basados en la biología humana y, por tanto, capaces de producir información relevante para entender, prevenir, tratar y curar las enfermedades humanas? ¿Cómo garantizará que los experimentos biomédicos en animales que se llevan a cabo en la actualidad cumplen con estándares de rigurosidad e integridad científica?
3. **Ministerio de Salud:** ¿Qué labores se están adelantando para garantizar que los experimentos biomédicos en animales que se realizan en la actualidad cuentan con los permisos requeridos y cumplen con la normatividad vigente?
4. **Instituto Nacional de Salud:** ¿Qué tareas se están adelantando para facilitar la transición al uso de métodos de investigación biomédica basados en la biología humana y, por tanto, capaces de producir información relevante para para entender, prevenir, tratar y curar las enfermedades humanas?
5. **Invima:** ¿Qué tareas se están adelantando para facilitar la transición a métodos sin animales en la evaluación regulatoria?
6. **Contraloría General de la República:** ¿Qué labores de seguimiento se están adelantando para garantizar la devolución de dineros públicos por parte de los experimentadores Sócrates Herrera Valencia y Myriam Arévalo Ramírez? ¿Qué labores se están realizando para garantizar que el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación haga el seguimiento necesario al uso de recursos públicos para financiar experimentos en animales?
7. **Fiscalía General de la Nación:** ¿Cuándo se imputarán cargos penales a los experimentadores Sócrates Herrera Valencia y Myriam Arévalo Ramírez con base en los hallazgos de maltrato animal hechos por la Corporación Autónoma

¡QUÉ VIVE LA DEMOCRACIA!

- Regional del Valle del Cauca? ¿Qué labores se han adelantado en la investigación en contra del experimentador Manuel Elkin Patarroyo?
8. **Procuraduría General de la Nación:** ¿Qué mecanismos de rendición de cuentas se están implementando para garantizar que las instancias a cargo de hacer cumplir las normas de bienestar animal y castigar a aquellos responsables de su violación realicen su labor cabalmente?
 9. **Defensoría del Pueblo:** ¿Qué respuestas ha obtenido de sus labores de seguimiento a la investigación en contra del experimentador Manuel Elkin Patarroyo?
 10. **Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca:** ¿Cuáles fueron los hallazgos de maltrato animal identificados en la evaluación de los 108 monos rescatados del Centro de Investigación Científica Cauceseco en febrero de 2023?
 11. **Corporación para el Desarrollo Sostenible de la Mojana y el San Jorge (CORPOMOJANA):** ¿Qué mecanismos ha implementado para garantizar que las especies vulnerables y en peligro de extinción que habitan en su jurisdicción no sean explotadas en experimentos biomédicos?
 12. **Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia (CORPOAMAZONIA):** ¿Qué mecanismos ha implementado para garantizar que las especies vulnerables y en peligro de extinción que habitan en su jurisdicción no sean explotadas en experimentos biomédicos?

Atentamente,



ESMERALDA HERNÁNDEZ SILVA
Senadora de la República
Pacto Histórico

APROBADO
18 SEP 2024
